

Solicitud de aumento o disminución de sector(es) en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

Se modifica en la parte de información adicional del trámite 6/LA en su fracción VII en los incisos a) y b) y se adiciona el inciso c) a dicha fracción

- a) En el caso de actualización **de la información** de los socios, accionistas, y demás personas que formen parte de la estructura orgánica, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el tipo de trámite “Aviso Socios y Accionistas (ficha 295/CFF)”.**
- b) En el caso de alta de uno o más representantes legales, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el “Aviso Representante Legal PI (6/LA, 7/LA, 141/LA y 142/ LA)”.**
- c) **Tratándose de baja de representante o representantes legales, lo deberás realizar de conformidad con lo siguiente:**

En Mi Portal, captura tu RFC y contraseña y elige “Iniciar sesión”, seleccionando la opción de Servicios por Internet / Servicios o solicitudes/ Solicitud usando la etiqueta “SOCC_ACC_RL”, dirigido a la ADSC que corresponda a tu domicilio fiscal indicando en el asunto “Solicitud de baja de representante legal”; y en Descripción detalla el o los movimientos de baja que deseas realizar, incluyendo la clave en el RFC, el nombre completo del representante legal, la fecha en la cual dejó de ostentar el cargo y adjunta el documento notarial donde conste la revocación de facultades.



7/LA

Solicitud para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Importadores, Padrón de Importadores de Sectores Específicos o ambos o, en su caso, de un sector o sectores específicos de este último.

Se modifica en la parte de información adicional del trámite 7/LA en su fracción V en los incisos a) y b) y se adiciona el inciso c) a dicha fracción

- a) En el caso de actualización la información de los de socios, accionistas, y demás personas que formen parte de la estructura orgánica, deberás realizarlo a través del **aplicativo de “Socios o Accionistas”**, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el tipo de trámite “Aviso Socios y Accionistas (ficha 295/CFF)”.
- b) En el caso de alta de uno o más representantes legales, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”**, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas> seleccionando el “Aviso Representante Legal PI (6/LA, 7/LA, 141/LA y 142/LA)”.
- c) **Tratándose de baja de representante o representantes legales, lo deberás realizar de conformidad con lo siguiente:**

En Mi Portal, captura tu RFC y contraseña y elige “Iniciar sesión”, seleccionando la opción de Servicios por Internet / Servicios o solicitudes/ Solicitud usando la etiqueta “SOCC_ACC_RL”, dirigido a la ADSC que corresponda a tu domicilio fiscal indicando en el asunto “Solicitud de baja de representante legal”; y en Descripción detalla el o los movimientos de baja que deseas realizar, incluyendo la clave en el RFC, el nombre completo del representante legal, la fecha en la cual dejó de ostentar el cargo y adjunta el documento notarial donde conste la revocación de facultades.





141/LA

Solicitud de inscripción en el Padrón de Exportadores Sectorial.

CAAAREM

Se modifica en la parte de información adicional del trámite 141/LA en su fracción III en los incisos a) y b) y se adiciona el inciso c) a dicha fracción

- a) En el caso de actualización de la información de los socios, accionistas y demás personas que formen parte de la estructura orgánica, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el tipo de trámite “Aviso Socios y Accionistas (ficha 295/CFF)”.**
- b) En el caso de alta de uno o más representantes legales, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el “Aviso Representante Legal PI (6/LA, 7/LA, 141/LA y 142/LA)”.**
- c) **Tratándose de baja de representante o representantes legales, lo deberás realizar de conformidad con lo siguiente:**

En Mi Portal, captura tu RFC y contraseña y elige “Iniciar sesión”, seleccionando la opción de Servicios por Internet / Servicios o solicitudes/ Solicitud usando la etiqueta “SOCC_ACC_RL”, dirigido a la ADSC que corresponda a tu domicilio fiscal indicando en el asunto “Solicitud de baja de representante legal”; y en Descripción detalla el o los movimientos de baja que deseas realizar, incluyendo la clave en el RFC, el nombre completo del representante legal, la fecha en la cual dejó de ostentar el cargo y adjunta el documento notarial donde conste la revocación de facultades.





CAAAREM

142/LA

Solicitud para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial.

Se modifica en la parte de información adicional del trámite 142/LA en su fracción IV en los incisos a) y b) y se adiciona el inciso c) a dicha fracción

- a) En el caso de actualización de la información de los socios, accionistas y demás personas que formen parte de la estructura orgánica, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el tipo de trámite “Aviso Socios y Accionistas (ficha 295/CFF)”.**
- b) En el caso de alta de uno o más representantes legales, **deberás realizarlo a través del aplicativo de “Socios o Accionistas”, en la liga: <https://www.sat.gob.mx/tramites/26216/actualiza-la-informacion-de-socios-o-accionistas>. seleccionando el “Aviso Representante Legal PI (6/LA, 7/LA, 141/LA y 142/LA)”.**
- c) **Tratándose de baja de representante o representantes legales, lo deberás realizar de conformidad con lo siguiente:**

En Mi Portal, captura tu RFC y contraseña y elige “Iniciar sesión”, seleccionando la opción de Servicios por Internet / Servicios o solicitudes/ Solicitud usando la etiqueta “SOCC_ACC_RL”, dirigido a la ADSC que corresponda a tu domicilio fiscal indicando en el asunto “Solicitud de baja de representante legal”; y en Descripción detalla el o los movimientos de baja que deseas realizar, incluyendo la clave en el RFC, el nombre completo del representante legal, la fecha en la cual dejó de ostentar el cargo y adjunta el documento notarial donde conste la revocación de facultades.

